ADENDA N° 02/2014

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2014

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y GAS DOMESTICO" LCO SBE (EXPEDIENTE N° 304.832 ID N° 271.632)

Asunción, 18 de marzo de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Emergencia Nacional, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la siguiente enmienda al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 05/2014, para la Adquisición de Combustibles, Lubricantes y Gas Domestico, quedando redactada de la siguiente manera:

Donde dice:

Sección VII. Cualquier otro documento adicional requerido - Punto f-) Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 900/11 del MIC.

Debe decir:

Sección VII. Cualquier otro documento adicional requerido - Punto f-) Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma según Resolución 1336/13 del MIC.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · Unidad Operativa de Contrataciones · SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. **Reinaldo Maciel O.**
Director U.O.C
Secretaría de Emergencia Nacional